

**PROGRAMA TALLER DE TEATRO**  
**ESCUELA DE TEATRO DE CASTELLNOVO**  
**GRUPO INFANTIL**

Un proyecto de:



**BULLANGA**  
COMPAÑIA TEATRAL

- 1. Objetivo primordial.**
- 2. Objetivos generales.**
- 3. Criterios específicos.**
- 4. Representaciones.**
- 5. Temporalización.**
- 6. Convivencia grupal.**
- 7. Profesorado.**
- 8. Inscripción y pago.**

## **1. OBJETIVO PRIMORDIAL.**

El taller que se propone en este programa tiene como principales objetivos desinhibirse, mejorar las relaciones grupales, la expresividad y, sobre todo, pasarlo bien. Ahora bien, para que ésta máxima se pueda cumplir hay que envolverla con una dosis de responsabilidad y optimismo.

## **2. OBJETIVOS GENERALES.**

Capacitar al alumno en el aprendizaje de los mecanismos (internos y externos) del juego teatral. Para ello, es fundamental que el alumno empiece por tomar contacto con sus propios medios expresivos. Es necesario que se enfrente a sí mismo, descubriendo así sus reflejos, energía, su sensibilidad y su imaginación, para que los circuitos de sentimiento, recepción, reacción y expresión estén abiertos al máximo.

Además, al tratarse de una actividad en conjunto, el juego teatral pretende que los niños aprendan a solucionar los conflictos intrínsecos a cualquier grupo.

Finalmente, se cultivará tanto el trabajo físico como el mental. El teatro no se ciñe a la realización de un deporte ni tampoco se limita a una mera acumulación de conocimientos teóricos. Este proyecto propone establecer un equilibrio entre cuerpo y mente.

## **3. CRITERIOS ESPECÍFICOS.**

Todos los criterios a trabajar serán realizados a partir de juegos.

- Psicomotricidad: juegos que favorezcan la capacidad de movimiento del alumno.
- Conciencia de equipo: juegos para potenciar las relaciones grupales.
- Conciencia de uno mismo: atención, concentración y relajación.
- Entrenamiento vocal: trabajo de respiración, emisión de sonido y articulación de manera lúdica (juegos de palabras, de proyección, trabalenguas, etc.)
- Memoria sensorial: creación de espacios, estados o situaciones reconocibles o imaginarias.
- Construcción física a través del imaginario: representación de animales, personajes de ficción o elementos.
- Construcción de personajes: imitación, caricaturización y elaboración propia.
- Relación entre personajes.
- Juegos de improvisación: crear personaje, espacio y relaciones a partir de un conflicto propuesto para su resolución.
- Lectura de textos dramáticos.
- Elaboración de una obra de teatro: a partir de un tema se realizarán juegos de improvisación en los que los propios alumnos definirán la historia que quieren contar y sus

propios personajes.

#### **4. REPRESENTACIONES.**

La obra de teatro creada en el taller tendrá una duración máxima de veinte minutos y será representada durante la semana cultural de la Agrupación Cultural Memphis.

#### **5. TEMPORALIZACIÓN.**

Las clases comenzarán en el mes de febrero, una vez conformado el grupo, y tendrán una duración de una hora y quince minutos. Se realizará una sesión por semana hasta la fecha de la representación, que tendrá lugar la segunda semana de agosto.

En caso de que se suspenda alguna de las sesiones programadas, se recuperará. El día y la hora de las clases y ensayos se acordará entre la organización y el profesorado. De ser necesario unas sesiones extra por la cercanía de la representación, se comunicará y acordará con la debida antelación entre la organización, el profesorado y los responsables de los alumnos.

#### **6. CONVIVENCIA GRUPAL**

Con el fin de facilitar el correcto funcionamiento de las clases y posibilitar que el adecuado desarrollo del trabajo grupal no sea condicionado por el comportamiento inapropiado de algún alumno, se establecerán una serie de normas:

1. Los los alumnos deberán estar a la hora del comienzo de la sesión debidamente preparados: vestidos adecuadamente para realizar ejercicio físico y con todos aquellos objetos y enseres que vayan a utilizar en dicha sesión.
2. No se permitirá la incorporación a la actividad que se esté realizando a ninguno de los componentes que haya llegado tarde, hasta que el profesor no le de permiso para entrar.
3. Sólo se le permitirá la permanencia en el aula a dos padres o tutores como máximo, los cuales no podrán intervenir en el desarrollo de las actividades, a no ser que lo solicite el profesor.
4. Si se considera que la actitud de un miembro del grupo está condicionando negativamente el trabajo grupal, ya sea por faltas de asistencia o por impedir el adecuado desarrollo de las clases, se le hará a éste una advertencia en ese sentido. De persistir dicho miembro en su actitud, se avisará a sus responsables y, en última instancia, podrá ser apartado del grupo.

## **7. PROFESORADO**

El director del taller es Adrián Novella, licenciado en interpretación en la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia, posgraduado en pedagogía teatral por el Instituto del Teatro de Barcelona y Máster en Estudios Teatrales, especializado en teoría y práctica de los procesos creativos, por el Instituto del Teatro y la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha trabajado como docente para diferentes centros e instituciones, con alumnado adulto, infantil, juvenil y con necesidades específicas. Como actor de teatro ha trabajado con directores como Edison Valls, Chema Cardeña o Vicente Genovés, y en compañías como La Cubana. Escribe y dirige sus obras para Bullanga Compañía Teatral.

## **8. INCRIPCIÓN Y PAGO.**

El alumno deberá ser inscrito en el taller de teatro por alguno de sus padres o tutores. Estos tendrán que abonar una cuota mensual de 10 € como pago al profesorado, a principio de mes, además de ser socios de la Agrupación Cultural Memfis.